



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2024

A las 12:15 del jueves 18 de julio de 2024, comienza la celebración de una reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de Bellas Artes, presidida por la Vicedecana de Estudios y Planificación Docente Mar Mendoza Urgal, en sustitución de la Decana Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día.

1. Propuesta de convocatoria una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a.
2. Ratificación de los estatutos de la revista Re-visiones

A la misma acuden los siguientes miembros de dicha comisión:

Vicedecana de Estudios y Planificación Docente

Mar Mendoza Urgal

Secretaria Noelia Antúnez del Cerro

Representante de los/las Directores/as de Departamento

Laura de la Colina Tejeda

Representante electo del sector de Profesores/as con Vinculación Permanente

Luis Mayo Vega

Representante electo del Resto del Personal Docente e Investigador

Francisca Beneyto Ruiz

Representante suplente del Sector de los Estudiantes

María Higuera Muñoz

1. Propuesta de convocatoria de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a.

El Departamento de Escultura y Formación Artística, en reunión celebrada el 18 de junio de 2024, aprobó la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el área de Escultura, por la jubilación del profesor D. Antonio Valle Martín.

El perfil de la plaza que se solicita podrá cubrir cualquiera de las asignaturas del área de conocimiento de ESCULTURA.

(*Documentos en formato electrónico 20240718.1.1 y 20240718.1.2)

La propuesta de convocatoria de una plaza de Profesores/as Ayudante Doctor/a es aprobada por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	627A-684D-634CP746A-6953	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Noelia Antunez del Cerro - Secretaría Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	13/09/2024 09:49:09		
Observaciones	M del Mar Mendoza Urgal - Personal Docente e Investigador	Firmado	12/09/2024 15:53:22		
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=627A-684D-634CP746A-6953		Página		1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

2. Ratificación de los estatutos de la revista Re-visiones

Debido a una errata en la composición del equipo editorial de la revista en los estatutos que se ratificaron en la Junta de Facultad del 18 de junio de 2024, se vuelve a proceder a su ratificación.


Sin más temas que tratar y tras haber leída y aprobada la presente acta, se levanta la sesión siendo las 12:20.

La Secretaría Académica

Vº. Bº. de la Vicedecana de Estudios y
Planificación Docente

Noelia Antúnez del Cerro

Mar Mendoza Urgal

Código Seguro De Verificación	627A-684D-634CP746A-6953	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noelia Antunez del Cerro - Secretaría Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	13/09/2024 09:49:09	
Observaciones	M del Mar Mendoza Urgal - Personal Docente e Investigador	Firmado	12/09/2024 15:53:22	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=627A-684D-634CP746A-6953			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			